

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

10399 *Notificación Decreto de Presidencia acordando la aceptación de renuncia de recurso de alzada interpuesto y declaración de conclusión del expediente de Registro Insular Agrario (RIA) número 95/2017-1611*

Dado que se ha intentado por los medios establecidos de acuerdo a la normativa vigente de aplicación, la notificación personal del Decreto de Presidencia de aceptación de renuncia de recurso de alzada interpuesto y declaración de conclusión del expediente de Registro Insular Agrario (RIA) número 95/2017-1611; dado que no hay constancia en el expediente de su recepción por la entidad interesada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con este anuncio se pone en conocimiento de la entidad que se indica a continuación que se ha dictado Decreto de Presidencia de aceptación de renuncia de recurso de alzada interpuesto y declaración de conclusión del expediente de Registro Insular Agrario (RIA) número 95/2017-1611, y se le comunica que este acuerdo pone fin a la vía administrativa, contra la que se puede interponer recurso contencioso administrativo ante los juzgados del Orden contencioso administrativo de Palma de Mallorca, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio. Todo ello de conformidad con lo que disponen los artículos 114.1a y 122.3 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas y el artículo 22.1b de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de Consejos Insulares, en relación con los artículos 8.1, 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa. Todo lo anterior sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso o acción que se considere pertinente.

Eivissa, 28 de septiembre de 2018

La secretaria técnica de Medio Ambiente, Agricultura, Cultura, Educación, Patrimonio, Deportes y Juventud
Maria Catalina Tur Torres

ANEXO

Núm. de expediente.: 95/2017-1611

Interesado: Prats Ibiza 2011, S.L., CIF número B57735623

Fecha del Decreto: 11 de junio de 2018

Último domicilio: C/ Benizamid, número 8 – Apartamento 24

Municipio: Eivissa

